

CONSTANCIA

El suscrito Sub Gerente Administrativo de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente hace constar que, para el segundo semestre correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2019, NO APLICAN los siguientes apartados en base a las atribuciones que la Secretaria le compete:

1. Tasas y Derechos
2. Concesiones
3. Fideicomiso
4. Permisos
5. Licencias
6. Deuda y Morosidad
7. Subasta de Obras
8. Ventas
9. Caja Chica
10. Información Catastral/Bienes de la SETUR

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de julio del 2019.


LIC. ANA ISABEL LOPEZ
Sub Gerente Administrativo
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo

